

EDITORIAL

En octubre de 1912, el estudiante Francisco de Paula Pérez, quien cursaba el segundo año de sus estudios de Derecho, y el Doctor Fernando Vélez, profesor de la Facultad, quien acababa de publicar en París la segunda edición de su obra *Estudio Sobre el Derecho Civil Colombiano*, fundaron la Revista *Estudios de Derecho*, que ahora está celebrando su primer centenario. El primer número se publicó bajo la dirección del Doctor Rafael Botero R.

Los dos fundadores, egresados de nuestra facultad, llegaron a ocupar cargos destacados y a incidir en la vida política y académica de nuestro país. El primero de ellos fundó en el mismo año el periódico *El Colombiano*.

La Revista fue publicada regularmente hasta 1936, cuando se suspendió su edición con ocasión de los sucesos políticos que se originaron con las políticas de “La Revolución en Marcha” del Presidente López Pumarejo, que dieron lugar a enfrentamientos y debates entre liberales y conservadores, una de cuyas consecuencias fue la creación de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana por un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia. En 1939 volvió a salir la Revista, en lo que se conoce como la segunda etapa y, desde entonces, hasta hoy, ha salido de manera continua.

En el año de 1959 fue nombrado director, el Doctor Benigno Mantilla Pineda, un ilustrado ecuatoriano, que por celadas del destino cayó entre nosotros y para bien se quedó. El Doctor Mantilla fue inicialmente profesor de Literatura en el Liceo de la Universidad de Antioquia, luego profesor de Sociología Jurídica, de Filosofía del Derecho y de varios seminarios, como uno sobre Kelsen y otro sobre raíces griegas y latinas. Además, ya en edad avanzada, se graduó como abogado. Difícil conocer una persona tan sabia y tan generosa con el conocimiento. En varias ocasiones, sobre temas diversos lo consulté y en respuesta me recomendó algunos textos que él mismo me facilitó, los que aparecían subrayados de comienzo a fin. El Doctor Mantilla la dirigió hasta el año 2003. La posicionó nacional e internacionalmente, y hoy la Revista tiene como uno de sus activos el canje que opera con instituciones similares de diversas latitudes. Es un hecho notorio, entonces, que la visibilidad que en cualquier sentido tiene hoy la Revista, se debe, en gran parte, al trabajo callado, constante y serio del Doctor Mantilla, quien ya no está con nosotros. En Editorial de esta Revista, correspondiente al número 149 en el 2010, escrito por Jesús Vallejo Mejía, uno de sus alumnos, se lee: “Era un catedrático serio y sumamente responsable, al estilo de los profesores europeos. Siempre lo veíamos en su oficina del primer piso del edificio de la carrera Girardot leyendo, tomando notas,

elaborando fichas, escribiendo sus textos, sin perder un ápice de tiempo, haciendo gala de férrea disciplina. No se daba el lujo de improvisar y por eso leía en clase sus lecciones, adobándolas cuando la ocasión lo requería de comentarios adicionales que denotaban la magnitud inconmensurable de sus conocimientos. La bibliografía que traía a colación era tan selecta como extensa, siempre atinente a los temas que trataba con envidiable fluidez.”

La Revista Estudios de Derecho, decana de las revistas jurídicas del país, ha tenido entre sus colaboradores no solamente destacados abogados, sino también filósofos, economistas, sociólogos, nacionales y extranjeros.

Hoy podemos señalar que la Revista se encuentra en bases e índices como Sociological Abstracts de Estados Unidos, Gale-Cengage Learning, de Estados Unidos, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS) de Inglaterra. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), México. Latindex, México. En el Publindex de Colciencias está indexada en categoría B.

Todos los números que se han publicado desde el año 2004 están en la página Web y próximamente lo estarán todos desde su creación pues se avanza en ese proceso.

Las revistas que se publican en el área de la ciencias sociales siempre han tenido desventajas para su acreditación frente a sus similares en otras áreas de conocimiento. Colciencias, la Entidad a cuyo cargo está la indexación de ellas en Colombia, no ha manejado una política racional y coherente. Se dio un predominio fuerte a los artículos de investigación, cuando en las áreas de las ciencias sociales los centros de investigación y los grupos de investigación estaban en su inicio. Ahora que los grupos se han venido consolidando nos anuncian otros criterios, importados, que poco consultan nuestra realidad académica. Son políticas poco estimulantes para el desarrollo de las revistas, por lo que, Colciencias, entidad que debe buscar su desarrollo, en el fondo se convierte en su principal obstáculo.

A pesar de lo anterior, consideramos que la Revista debe empezar sus segundos cien años con ambiciones y continuar su trabajo que la mantenga en el sitio en que se encuentra en el concierto de las revistas jurídicas. Por ello la efemérides que se acerca la celebraremos con orgullo y alegría.

El próximo 25 de octubre, en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia tendrá lugar la ceremonia central con la cual celebraremos los 100 años de la Revista y en la cual rendiremos un merecido homenaje de agradecimiento al Doctor Mantilla Pineda.

RAÚL HUMBERTO OCHOA CARVAJAL
Director.